



PROYECTO:

**“OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE CHOLUTECA, HND-019-B”**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“PUESTO DE ADMINISTRADOR/FINANCIERO DE PROYECTO”

JUNIO DE 2020

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

La Municipalidad de Choluteca a través de la Empresa Aguas de Choluteca se encuentra actualmente ejecutando el proyecto “Optimización de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de la ciudad de Choluteca” una subvención no reembolsable de parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a través del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)

El proyecto de “Optimización de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento” tendrá una cobertura en la ciudad de Choluteca que tiene actualmente 125,000 habitantes y una población flotante de aproximadamente 35,000 personas, tomando en consideración un promedio de 5 personas por familia se puede estimar 25,000 familias distribuidas en 137 barrios y colonias nuevas, de los cuales 68 barrios del casco urbano son beneficiadas de los sistemas de agua y saneamiento, comprendidas en un área de 1,539.22 Hectáreas.

Objetivo General del Proyecto:

Mejorar la condición de vida de la población de la ciudad de Choluteca, a través de la mejora de la cobertura inclusiva y sostenible del sistema integral de agua potable y saneamiento.

Componentes del Proyecto

El proyecto “**Optimización de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de la ciudad de Choluteca**”, ha definido su intervención en cuatro componentes, cada uno de ellos responde a un objetivo específico, no obstante, relacionados entre sí por diferentes ejes transversales. Es de hacer notar que la inversión que se ejecutará en cada componente es complementaria bajo un concepto integral en búsqueda del cumplimiento del objetivo principal.

Objetivo General: Mejorar la condición de vida de la población de la ciudad de Choluteca, a través de la mejora de la cobertura inclusiva y sostenible del sistema integral de agua potable y saneamiento.

Objetivos Específicos

(OE1). Contribuir a mejorar la cobertura de acceso del agua potable a los habitantes de la ciudad de Choluteca.

(OE2). Contribuir a mejorar la eficacia de la cobertura del sistema de saneamiento a los habitantes de la ciudad de Choluteca.

(OE3). Apoyar la gobernanza local inclusiva y participativa del sector agua potable y saneamiento en la ciudad de Choluteca.

(OE4). Apoyar la gestión integral del recurso hídrico.

2. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:

La participación está abierta en igualdad de condiciones a todas las personas individuales. Sobre la base de las ofertas recibidas, se seleccionarán las candidaturas para las entrevistas. Pueden participar en la oferta de contratación todas las personas individuales elegibles según lo estipulado en los criterios de selección de la presente convocatoria.

Se garantiza una participación en igualdad de oportunidades sin ningún tipo de distinción desde la perspectiva de género o procedencia étnica.

3. REQUISITOS:

La Municipalidad de Choluteca a través de la Empresa Aguas de Choluteca, requiere contratar para la ejecución del proyecto **“Optimización de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de la ciudad de Choluteca”**, a una persona para la administración del proyecto, la cual deberá reunir y justificar los siguientes requisitos:

Experiencia Profesional

- Profesionales con estudios universitarios superiores en Licenciaturas en Administración de Empresas, Contaduría Pública o con estudios afines al objetivo de la contratación.
- Experiencia mínima demostrable de cinco (5) años en gestión administrativa, financiera de recursos procedentes de fondos de cooperación internacional.
- Experiencia en todos los procesos de contratación pública de bienes, servicios y obras, en el marco de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

Experiencia y conocimientos valorables

- Experiencia de trabajo con instituciones públicas: municipalidades, y/o secretarías de estado, organizaciones estatales.
- Experiencia previa en la Administración de Proyectos en la Agencia Española de Cooperación Internacional.
- Experiencia de trabajo con proyectos financiados por el Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento. Conocimiento del marco regulatorio de la administración pública.
- Conocimientos de los instrumentos y metodologías de planificación y gestión.
- Conocimientos en elaboración de términos de referencia para contratación de consultorías y pliegos de licitación de obras públicas.
- Conocimientos en elaboración, seguimiento y ejecución en Planes Operativos.
- Formulación, seguimiento y evaluación de presupuestos de ingresos y egresos.

Información complementaria tareas principales y responsabilidades:

- Participar en la elaboración de los Planes Operativos General (POG), y Anuales (POAs), así como en los informes de seguimiento (técnicos y financieros) semestrales, anuales, final y demás información solicitada por el Beneficiario y/o Aguas de Choluteca y por la AECID.
- Revisar todos los documentos contractuales/financieros del Programa y analizar e interpretar los aspectos financieros y administrativos e informar al Coordinador del Programa sobre los resultados.
- Coordinar, dirigir e impulsar las actividades relacionadas con la Gestión Financiera y Administrativa del Programa, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento Operativo del Programa, en concordancia con las leyes nacionales.
- Preparar toda la documentación necesaria, realizar los procedimientos de licitaciones y concursos, así como la elaboración de los contratos resultantes de dichos procesos, de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Financiación CF (incluyendo sus anexos) y en el Capítulo 4.3 del Reglamento Operativo. Asegurar la buena gestión de las garantías, seguros y demás aspectos relacionados con las contrataciones y adquisiciones del Programa.
- Manejar, controlar y custodiar el fondo de Caja Chica.
- Asegurar el funcionamiento del control interno financiero y administrativo del Programa, incluido el seguimiento de ejecución física y presupuestaria, en cumplimiento del presente Reglamento.

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

- Elaborar la contabilidad financiera y de los informes presupuestarios del Programa, incluido la preparación, consolidación y presentación de estados financieros.
- Verificar la disponibilidad presupuestaria de las partidas antes de realizar cada pago.
- Llevar el control de los tipos de cambio de acuerdo a lo establecido en el presente Reglamento Operativo.
- Elaborar reportes periódicos de desembolsos.
- El registro contable de las operaciones del Programa en moneda local y en divisas, de acuerdo a lo establecido en el presente Reglamento Operativo.
- Preparar términos de referencia y atender las auditorías externas y consultorías para el Equipo de Gestión del Programa

4. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.

Los/as interesados/as en participar en esta convocatoria deberán dirigir hasta el día **7 de julio de 2020, a las 12.00 pm**, la siguiente información:

1. Carta de presentación mencionando la disponibilidad para iniciar la contratación, las pretensiones salariales y las motivaciones.
2. Currículum vitae detallando la experiencia y habilidades mencionados anteriormente. Se sugiere a los participantes que detallen su experiencia y habilidades conforme a los ítems solicitados en la presente convocatoria, evitando describir toda aquella experiencia que no tenga relación con lo solicitado.
3. Deberán adjuntarse fotocopias de los títulos que acrediten su formación profesional, así como constancias o contratos que acrediten la experiencia detallada en su hoja de vida.

Las candidaturas deberán de ser enviadas a la siguiente dirección:

Dirección electrónica: programacholuteca19b@gmail.com

Los correos electrónicos deberán hacer ver al puesto en que están aplicando.

Nota: La alcaldía de Choluteca a través de la Empresa Aguas de Choluteca propicia la equidad de género en sus contrataciones.

5. EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES Y COMITÉ EVALUADOR

La selección se realizará conforme la valoración de las hojas de vida, cartas de referencia profesional, documentos de soporte de la hoja de vida y entrevistas.

Serán evaluadas de acuerdo a los méritos de los mismos, en relación con los requisitos generales, específicos y habilidades requeridas en la presente convocatoria.

Los criterios de selección se analizarán en base a una tabla que evaluará su experiencia y formación, quedando el resumen de ítems a valorar de la siguiente manera:

- Evaluación curricular (65%)
- Entrevista (35%)

Los/as candidatos/as preseleccionados después de la evaluación curricular serán citados a la realización de una entrevista personal. La entrevista tratará sobre los aspectos del currículum vitae, puntos concretos de los méritos atribuidos, sus conocimientos y experiencia, pudiendo incluir también una prueba escrita.

El proceso de valoración y selección estará a cargo de la Comisión Ejecutiva formada por personal de Aguas de Choluteca, Municipalidad de Choluteca y personal de AECID.

6. TIPO Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

Los contratos del proyecto son de tipo anual, finalizando en diciembre del año de su firma. Los mismos son renovados al siguiente período en caso de una evaluación de desempeño positiva del profesional. Los contratos incluyen dos (2) meses de periodo de prueba.

El salario se cancelará mensualmente y en el mismo se incluye todos los beneficios sociales conforme el Código de Trabajo vigente y la retención en la fuente del impuesto sobre la renta.

La sede de trabajo será en Aguas de Choluteca, donde se instalarán las oficinas del Proyecto. Se requerirá la disponibilidad para residir en el lugar de ejecución del proyecto durante el periodo de contratación.

7. RETRIBUCIÓN SALARIAL

En base a la experiencia y negociación